



"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 30 de agosto de 2012.

VISTO la Resolución N° 597/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento, en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

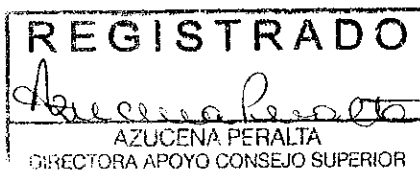
Que asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por la Ordenanza N° 1273.

Que por la Resolución N° 126/2006 el Consejo Superior dispuso en su Artículo 1° la ampliación a Dedicación Exclusiva de la designación de Profesor Adjunto en la asignatura Química General y estableció en su Artículo 3° que se debe llamar a concurso para cubrir el cargo en similares condiciones, antes del vencimiento de la actual vigencia.

Que el presente llamado se efectúa en el marco del Programa de Doctorado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

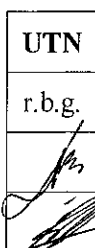
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor sen la Facultad Regional Córdoba y ratificar los términos de la Resolución N° 597/2012 del Consejo Directivo de la citada Facultad,, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar la asignatura, el área de conocimiento, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Córdoba, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

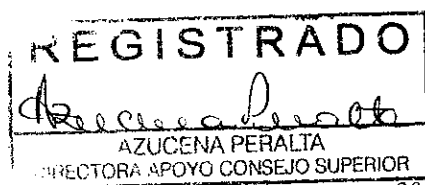
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1146/2012



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

**ANEXO I**

**RESOLUCION N° 1146/2012**

**FACULTAD REGIONAL CORDOBA**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA**

**PROFESOR ADJUNTO**

**DEDICACION EXCLUSIVA**

**AREA: QUIMICA**

**ASIGNATURA: QUIMICA GENERAL**

**JURADOS TITULARES:**

Profesores: CRIVELLO, Mónica	F. R. Córdoba
GONZALEZ, Rubén Darío	Universidad Nacional de Córdoba
CATALDI, Zulma	F. R. Buenos Aires

**JURADOS SUPLENTE:**

Profesores: CAGLIERI, Silvana	F. R. Córdoba
BRUN, Martha	F. R. Villa María
CAMUSSO, Celso	Universidad Nacional de Córdoba

  
rbg